



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001400-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la construcción de un nuevo edificio destinado a colegio de Educación Especial en el barrio de La Lastra, de León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001397 a PNL/001434.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En los últimos meses la asociación de madres y padres del Colegio de Educación Especial Sagrado Corazón de la ciudad de León han pedido soluciones para la falta de espacio del centro educativo. En los últimos dos cursos escolares se ha producido un aumento considerable del número de alumnos escolarizados en este colegio, cerca de 30 alumnos más, lo que ha supuesto la reorganización de varios espacios teniendo que habilitarlos como aulas. Por ejemplo, se han tenido que eliminar las aulas de música, las aulas de audición y lenguaje, el aula de respiro e incluso un almacén para sillas de ruedas y mobiliario adaptado; la biblioteca se ha reconvertido en la nueva aula de



audición y lenguaje donde tienen que dar clase dos maestras. También el comedor es muy pequeño teniendo que hacer dos turnos para comer, y el espacio que ocupan las auxiliares técnicos educativos (ATE) y donde deben cambiarse de ropa es tan pequeño que sus taquillas tienen que estar en el pasillo.

Por otro lado, para el próximo curso 2025-2026 ya se sabe que al menos entrarán a este colegio en septiembre 16 alumnos más (siendo solo 3 alumnos los que finalizan su escolarización en el centro). Así, la realidad es que este centro educativo ya hace tiempo que se quedó pequeño para albergar la cantidad de estudiantes que, previa autorización y dictamen de escolarización de inspección educativa, deben recibir su educación en el CEE Sagrado Corazón.

Por otra parte, cabe hacer constar que la construcción de un nuevo centro educativo de estas características de titularidad autonómica sería la solución más adecuada a esta problemática ya que, lejos de solucionarse, y atendiendo a la tendencia en cuanto al número de escolarizados en el mismo, el problema previsiblemente no hará más que aumentar con el paso de los años.

Asimismo, lo recomendable sería que el nuevo centro educativo estuviese ubicado en el mismo barrio de La Lastra, en el municipio de León, ya que el alumnado utiliza con una regularidad semanal varios servicios que se encuentran situados en este barrio leonés, como el Coto Escolar y la piscina Hispánico de León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el año 2025, que permitan la construcción de un nuevo edificio destinado a Colegio de Educación Especial que esté bien dimensionado en el barrio de La Lastra de la ciudad de León, teniendo en cuenta la situación de creciente matrícula del CEE Sagrado Corazón y la falta de espacio existente ya en el mismo para poder ofrecer adecuadamente los servicios educativos".

Valladolid, 5 de mayo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero